

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx



El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

De Buenos Aires

BOLSA BALEAR DE TRABAJO

Sus bases

- Art. 1.º La Bolsa Balear de Trabajo tiene por fin concentrar ofertas y demandas de trabajo, para proporcionarlas particularmente a los balearicos que lo soliciten.
- Art. 2.º Para eficacia de sus funciones formará una «Guía de Relaciones» en la que registrará a los comerciantes, industriales y particulares adherentes y también centros y oficinas particulares y del Estado, con los cuales mantendrá relación, a objeto de encontrar colocación para sus peticionantes.
- Art. 3.º Llevará un «Registro de Demandas» y un «Registro de Ofertas» en los que tratará de reunir cuantos informes le sean posible referente a los solicitantes.
- Art. 4.º Formará un «Archivo de Informes» con los expedientes personales de los solicitantes en los que juntará, antecedentes, recomendaciones y certificados de aptitud y buena conducta.
- Art. 5.º De conformidad con los datos de sus registros y expedientes, la Bolsa Balear de Trabajo podrá extender certificados que firmarán el Presidente y Secretario.
- Art. 6.º Las solicitudes de trabajo deberán hacerse por escrito y en ellas deberán consignarse el nombre y domicilio del solicitante, edad, estado, oficio o profesión, tiempo de residencia en el país y acompañará, a ser posible, documentos que identifiquen su personalidad, y certificados de conducta.
- Art. 7.º Todo peticionario que hubiere sido anteriormente colocado por intermedio de la Bolsa Balear de Trabajo, al solicitar nueva colocación, deberá presentar el certificado de su anterior y último patrono, en que se acredite su buen comportamiento.
- Art. 8.º Las demandas y ofertas de trabajo se atenderán por riguroso orden cronológico de entrada.
- Art. 9.º Por cada colocación que proporcione la Bolsa Balear de Trabajo, cobrará al favorecido un derecho de \$ m/n 5%, del sueldo y por una sola vez, que podrá ser satisfecho dentro de los sesenta días en que tome posesión del empleo.
- Art. 10.º A todo pretendiente colocado, se le recomendará muy especialmente que dentro del primer trimestre de serlo, se haga socio del «Centro Balear», si ya no lo fuere, para poder utilizar así los beneficios de la sociedad si le fueran necesarios.
- Art. 11.º De los derechos que abonen los que obtengan empleo, se formará un fondo para sostener las cargas de esta «Bolsa» y cuando su monto lo permita para desatinarlos a préstamos transitorios para gasto de pasaje a los colocados en el Interior.
- Art. 12.º En caso de huelga general o parcial, la «Bolsa», con respecto a los patronos o personal que aquella afecte, suspenderá el curso de toda solicitud hasta la total solución del conflicto.
- Art. 13.º La «Bolsa» propiciará el establecimiento de entidades similares en el Interior y apoyará el funcionamiento de una escuela de contabilidad y práctica mercantil, que subvencionará cuando y en la forma que sus recursos se lo permitan.
- Art. 14.º La dirección de la «Bolsa» estará a cargo de un Presidente, un Secretario, un Vice-Secretario, un Tesorero y cinco Vocales, cargos que integrarán los iniciadores con carácter interino.
- Art. 15.º Los iniciadores de la Bolsa Balear de Trabajo, apoyarán la incorporación de este organismo al «Centro Balear», en la primera ocasión propicia en que se proceda a la reforma de los actuales estatutos.

OTRA HUELGA MARÍTIMA

Barcelona 9.—El vapor pesquero «Kelvin», que anoche debía salir para la mar, no pudo verifi-

carlo por no haberse presentado a bordo los 15 individuos de la tripulación que al parecer por la tarde habían alegado que no querían salir hasta esta mañana.

El armador del «Kelvin» resolvió desenrolar a dichos individuos, y más tarde se reunieron los dueños de los demás pesqueros, y en vista de la gravedad del caso, acordaron telegrafiar a la Asociación de Armadores del Mediterráneo en los siguientes términos:

«Vapor pesquero «Kelvin» quedado listo para salir a la pesca, provisto de hielo, carbón y víveres frescos tripulación al momento salida cinco tarde se ha negado a salir obligando demorar buque hasta mañana sin causa justificada por exigencia de los Societades. Dada la indole especial de la industria pesquera, todos los armadores de Barcelona protestamos enérgicamente de proceder tan abusivo y acudimos al Gobierno pidiendo amparo para que las industrias que contribuyen a la vida de la nación no estén a merced de las decisiones de cualquier sociedad que dicte órdenes sin tener autoridad ni derecho moral ni material para ello.»

Dicha asociación contestó esta mañana, pidiendo con urgencia antecedentes sobre el asunto.

Según noticias, los tripulantes huelguistas alegan órdenes de la sociedad «La Naval» cuanto a los tripulantes compete fijar la hora de salida y no al armador.

Esta mañana contratóse nueva tripulación, que se vió obligada a no cumplir su compromiso por coacción verificada por nutrida comisión de dicha sociedad, y otra comisión de la misma se avistó con el armador, participándole que no tendría gente que no fuera con asentimiento de ella, pues tenía gente suficiente para impedir que nadie embarcara.

El armador ha puesto el hecho en conocimiento de la autoridad de marina.

YANQUIS Y MEJICANOS

Delegados de Carranza a la conferencia

Londres 7.—Despachos de Washington aseguran que es probable que el general Carranza consentirá en enviar delegados a la conferencia de Niagara Falls, en cuyo caso éstos recibirán instrucciones, autorizándoles a discutir las cuestiones exteriores e interiores; pero no permitiéndoles abordar la cuestión del armisticio, debiendo rechazar por el contrario cualquier proposición sobre este asunto.

La destitución de Villa

París 7.—Confirmando las noticias recibidas estos días de Washington, en los Círculos constitucionales de París, se habla de la destitución del general Villa y de los propósitos del partido de apartarlo de la vida política y militar activa y responsable, antes y después de la victoria.

Ya se ha puesto al frente del ejército carrancista el señor Angeles, general de Madero, que hubo de refugiarse en París, en cuyos alrededores habitan su esposa e hija, y que hace meses consiguió volver a su Patria. Este general ha sido el verdadero conquistador de Torreón, y a su ciencia militar se debe toda la obra bélica de los últimos meses.

Aunque las circunstancias de la vida han hecho de Villa un elemento útil para la revolución, su vida de forajido, precedente a su entrada al servicio de Carranza, y sus impulsos brutales, que revelan de vez en cuando al antiguo jefe de bandidos, aconsejan a Carranza, y sus correligionarios el prescindir de él. No obstante, se reconoce su lealtad constitucionalista, sus méritos de guerra, y no se le rebaja la dignidad ni el reconocimiento. Se le descarta, simplemente.

Una razón poderosa ha contribuido a que se adopte esta resolución.

La victoria de los rebeldes parece inminente. Los Estados Unidos reconocerán a Carranza; las potencias del A. B. C., poco afectas a Huerta, harán lo mismo. Inglaterra, no se resistirá mucho, a condición de que Villa no figure en

primera línea. Es como una consecuencia del asunto Benton. Y si este es el precio del reconocimiento inglés (aparte del petróleo), se comprende el interés de Carranza en mantener un poco en la sombra a Villa, que reúne los grandes defectos y las grandes virtudes de los antiguos aventureros de hace cuatro siglos. Además, el reconocimiento de Inglaterra presupone el de Francia y esto es de veras muy importante para un posible Gobierno, que hallará desorganizado y agotado el país.

Cosa menos conocida aún de la Prensa son los antecedentes de la mediación de la América latina. No se sabe por qué (acaso para darle mayor color panamericano y para ocultar la situación del dictador Huerta y prevenir suspicacias de la Unión), se han mantenido punto menos que en secreto.

Huerta se dirigió a la isla de Cuba, invitándole a iniciar la mediación. Cuba lo intentó; pero su situación especial cara a cara de la Unión Norteamericana, fué causa de que no prosperase. Huerta solicitó entonces los buenos oficios del ministerio de Estado de París; París trató con los representantes del Brasil, Argentina y Chile, y se convino la mediación.

LAS NACIONES GEMELAS

La votación en la Cámara italiana del tratado de comercio español; la atmósfera de cordialidad y entusiasmo dentro de la cual se ha desarrollado el debate; las fervidas manifestaciones de simpatía que ha dado origen, de aquellas que no se basan únicamente en el artificio de las convenciones diplomáticas ni en la simple valoración de los intereses económicos; todo lo que, en esa jornada parlamentaria, cayó más allá de la pura política y de la pura economía para entrar en el campo vivo de los afectos, todo eso merece tener en España la debida repercusión. Examinen otros, detenidamente, los aspectos mercantiles del acuerdo; condicionen y precisen la mutua utilidad y el mutuo sacrificio y, con sereno análisis, estudien ventajas y daños.

Aquí no se trata de esto. Por hoy nos limitamos a recoger una calurosa efusión de sentimiento a la cual nuestro país estaba, desde larga fecha, poco acostumbrado. Y de recogerla, no tanto por su valor oficial y de cancillería, cuanto por lo que trasciende a expresión de sinceros estados de espíritu, de positivas afinidades de raza y de inclinaciones arraigadas en el alma de los dos pueblos. No hace muchas semanas todavía que, al tener el honor de recibir en *La Vanguardia* a los periodistas italianos que formaban parte de la última expedición, discutíamos llanamente con tan ilustres visitantes acerca de las conexiones inequívocas y verdaderas que unen a los países y que, en la familia de las naciones europeas, les aseguran el primer grado de parentesco y la más inmediata contigüidad espiritual. Yo no sé de quién pueda sentirse más próxima el alma española que del alma de Italia ni quién está dotado como ellos para entenderse con más completa y rápida comprensión, hasta el punto de que a la cercanía de los espíritus corresponde la cercanía de los idiomas, en forma que ningunos otros idiomas del mundo ofrecen.

Deciales yo a los distinguidos representantes de la prensa italiana que observasen este hecho, por demás expresivo. Hablando su lengua, hablando los españoles la suya castellana y aún cualquiera otra de las peninsulares, podían dialogar, entendiéndose sin intérpretes ni versiones. ¿Y esto, a qué pueblos de la tierra les es dado conseguirlo? Un italiano, con el sólo recurso de su idioma nacional, puede recorrer España, de norte a sur y de levante a poniente, seguro de que, con poquísimas dificultades, logrará expresar sus deseos, sus conveniencias, sus preguntas y guiarse en sus negocios o para los fines prácticos de la vida. Y, de la misma suerte, un español no se considera desamparado en Italia por peregrinar únicamente provisto de su nativo lenguaje. La separación entre uno y otro,

al desarrollarse como ramas desprendidas del gran tronco latino, no ha llegado a ser tal que, aún en las mismas capas populares, no se conserve la conciencia de su similitud, fácil interpretación y comunidad de origen. La evolución divergente de los vocabularios, de la fonética, de la morfología no les ha alejado tanto de aquel primer origen que no permita distinguir ya el punto de coincidencia, ni nadie, por zafio e inculto que sea, deja de reconocer en esas dos manifestaciones lingüísticas los dos tipos más próximos, los dos hermanos más parecidos y casi casi los dos gemelos entre cuantos idiomas y lenguas alcanzan ahora vida independiente.

Porque gemelos siguen siendo, como lo fueron históricamente las dos naciones, las dos culturas, las dos penínsulas, las dos Hesperias, cuya herencia asumen y a los cuales sirven de expresión. Si puede hablarse de aire de familia en el sentido internacional, jamás con mayor exactitud que cuando a esas dos Hesperias nos referimos. Esfuerzan mis lectores—aquellos de mis lectores que hayan viajado y conozcan toda la gama de los exotismos y gradaciones étnicas,—esfuerzan su imaginación para evocar el recuerdo de tales exotismos o contrastes de ambiente. ¿Dónde, como en Italia, habrán recibido más amortiguada, más tenue la sensación de extranjería y alejamiento? ¿Dónde la diversidad del medio nacional hubo de parecerles menos pronunciada, y cuántas veces las positivas analogías de carácter, el acento lingüístico y el acento espiritual, la movilidad, la vehemencia, la alegría mediterráneas no habrán triunfado de aquella primera sensación, substituyéndola por otra: la de visitar a unos parientes a quienes no conocíamos pero en cuya casa hallábamos el mismo aire que en la nuestra, el mismo color, la misma temperatura moral?

Y es así, en efecto. Por Italia y por España pasa la misma corriente de espíritu, la misma línea isotérmica. Sus flores son hermanas, como sus climas y sus sentimientos. Pertenecen una y otra a idéntico sistema de formación y a idéntico sistema pasional, incluso, o por mejor decir, sobre todo en la base última y más honda de este sistema, que es el pueblo. Marimée pudo extraer, casi a un mismo tiempo, de España su *Carmen* y de Italia o de las islas Italianas *Colomba* y *Mateo Falcone*. Tengo muy observada la comprensión con que asisten a las representaciones de los grandes actores y actrices de aquel país el público español y, más especialmente, el público catalán, no ya de la platea sino de los pisos altos, el cual apenas acude al teatro si se trata de otras compañías extranjeras. Y ese público popular, de obreros y gente ilustrada, sigue con atención maravillosa todas las fases escénicas y aun subraya finuras y matices sumamente delicados, porque dichos artistas le hablan el lenguaje material más asequible entre todos los extraños y, al propio tiempo, responden a una vibración de alma que se confunde con la de los oyentes.

No hablemos ya de las formas populares y regionales de ese teatro, porque entonces su vigencia y meridionalismo nos parecen cosa propia, un eco de los nuestros, y difícilmente distinguiremos en la primera audición la procedencia de un Turiddu o de un Menelich, de *Torre baiaa* o de *Cavalleria rusticana*, si a ellas asistimos desprevenidos y sin noción de autores, traductores y patrias. Ni, cómo explicar, si no fuera por esta profunda analogía de espíritu y de densidades sociales, que el público italiano gusta de ciertas obras españolas como *El patio como Las flores*, que parecen intraducibles a otro idioma por residir todo su hechizo en el ambiente, mucho más que en la acción y en las palabras?

Pues bien: la misma ley de afinidad que explica actualmente esos pequeños fenómenos literarios, explica sin duda otros de mayor magnitud y trascendencia, seculares y esenciales, que se desprenden de la historia de los dos países en el transcurso de más de veinte siglos. Los iberos romanizados dieron a Roma un contingente de poetas, escritores y oradores, una verdadera falange intelectual, que ninguna otra de sus conquistas le ofreció con tales caracteres de importancia o de hecho colectivo. Más tarde, cuando en los albores del renacimiento y aun en plena Edad media, los pueblos hispanos organizaban penosamente su cultura y trataban de recuperar el tiempo perdido en su gran empresa de la reconquista, buscaron y hallaron en Italia el supremo magisterio que les faltaba. Desde entonces, el pensamiento y toda literatura, han recibido diversas influencias a lo largo de su duración. Pero de esas influencias ninguna tan extensa, tan profunda, tan duradera y tan provechosa como la italiana. ¿Por qué? Por la ley de afinidad a que me he referido. Gracias a esa afinidad misteriosa, la influencia italiana apenas pareció aquí cosa de extranjerismo ni se resolvió nunca en desviación del genio nacional. Se trataba de otra índole humana completamente asimilable a la índole española y su influjo se resolvió inmediatamente en asimilación, en amplitud y en aumento de potencia, no en perturbación ni interrupción de nuestras íntimas facultades creadoras. Basta ci-

tar tres nombres: Boccaccio, Dante, Petrarca para que veamos, incluso con ojos corporales, las tres enormes corrientes de producción artística que determinaron en la península ibérica, a uno y otro lado del Ebro, en Cataluña y en Castilla, el viejo idioma de los trovadores que se extinguía con Ausias March y en el de los cantares de gesta que se renovaba con Garcilaso. ¿Ni cómo olvidar la transfusión de italianismo en el más alto de los libros españoles y en el más alto de los genios hispanos de la edad moderna, Cervantes, que, como algunos de los famosos pintores de su tiempo y de su nación, logró templar bajo el cielo de Italia, con la dulce blandura y morosidad de sus quintas, de sus amoríos y de sus costumbres, la tórrida aridez, la austera demacración del arte indígena, visionario de la sangre y la muerte?

De todo esto nos separaron el siglo XVIII y el siglo XIX, por influjo de las corrientes filosóficas y políticas que interrumpieron las del instinto y de la naturaleza; por reflejo de la decadencia y descuartizamiento a que Italia vióse reducida entonces, aunque no pueda hablarse para ella de verdadera estenuación intelectual, pues hizo siempre compatibles con el infortunio de la patria inconstituída el esplendor de las artes y la fecundidad de la ciencia y del espíritu. Lo que allí no fué uno por el poder lo fué por el talento y por la inspiración; y a todo eso nos acercan y nos llaman ahora la grandeza antigua y la grandeza nueva de Italia, sumadas en un feliz resurgimiento. A todo eso nos inclinan también voces del afecto, de la sangre, de la afinidad, más persuasivas que las convenciones de todos los gabinetes de la tierra.

MIGUEL S. OLIVER

(De *La Vanguardia*).

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice *La Última Hora*:

«Ha circulado por esta capital la noticia que mucho deseamos no se confirme, referente a la posibilidad de que haya ocurrido el naufragio del laúd «Sóller».

Este velero salió de Marsella para Palma el 28 de mayo último. Posteriormente lo efectuó otro laúd, el «Virgen del Carmen» habiendo llegado éste a nuestro puerto. En cambio no se tienen noticias referentes al «Sóller».

Ello hace temer que haya sido víctima, durante la travesía, de algún accidente.

Personas de reconocida práctica marítima a quien hemos preguntado sobre el supuesto accidente nos dicen que el tiempo invertido desde la salida del «Sóller» no es extraordinariamente excesivo y bien puede resultar que haya sufrido alguna avería que le haya dificultado grandemente su travesía.

DE LA PENINSULA

Madrid.—El policía Arcadio Cano que hace tiempo que sorprendió a su esposa Elvira Vaiga en la calle de Diego León con un oficial del Ejército y disparó su revólver contra éste sin consecuencias, ha sido hoy el protagonista de otro nuevo drama en la calle del Conde de Xiquena.

El Cano sospechaba de que Elvira se entrevistaba con un caballero y gratificó a un sujeto para que la siguiera, pero como la perdiera de vista el Cano que iba a bastante distancia resolvió seguirla él mismo, pero para que no le viera su esposa encargó a otro muchacho que la siguiera de cerca dándole una gratificación.

La Elvira notó la persecución y se encará con el muchacho insultándole y hasta intentó agredirle con la sombrilla.

Cano se acercó y al verle su esposa le dirigió frases duras; entonces el policía sacó el revólver y le disparó cuatro tiros hiriéndola en las mandíbulas y en la región parietal, siendo su estado gravísimo.

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso un proyecto de ley reformando la de accidentes del trabajo.

En lo sustancial el proyecto es idéntico al que presentó el señor Merino en 1910 y que no llegó a aprobarse.

Las disposiciones principales son las siguientes:

Se considera a los aprendices comprendidos dentro de la ley y también a los obreros extranjeros.

Determina la responsabilidad de los patronos y también la forma y cuantía de indemnización por accidentes, especificando casos de incapacidad para el trabajo.

Obliga a los patronos a facilitar a los obreros que hayan sufrido accidente servicio médico y farmacéutico.

En caso de muerte, el patrono deberá pagar el entierro e indemnizar a la familia.

Los riesgos de indemnización no pueden ser materia de seguro.

Impone castigos a los patronos que oculten accidentes.

Los preceptos de la ley son obligatorios para el Estado en sus arsenales y fábricas y también para las diputaciones y Ayuntamientos.

La acción reclamatoria prescribirá al año.

El instituto de Reformas Sociales propondrá el reglamento para la aplicación de la ley.

Una junta técnica informará respecto a las prevenciones de accidentes.

La inspección para el cumplimiento de la ley corresponde al Instituto de Reformas Sociales.

El proyecto consta de 42 artículos.

—Teniendo en cuenta que los maestros que disfrutaban 1.000 pesetas de haber han perdido sus derechos al concurso rápido (pudiendo acudir al concurso general), conforme ha resuelto la Dirección General de Primera enseñanza en 28 de mayo pasado, el Rectorado lo pone en conocimiento de los maestros concursantes, a fin de que los que se hallen en este caso lo comuniquen al negociado correspondiente, concediendo para este efecto un plazo de diez días, contaderos desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* a fin de dejar sin efecto la propuesta a su favor, si van propuestos, o de no nombrar a aquellos cuya propuesta pudiere resultar de la corriente de escalas.

DEL EXTRANJERO

Paris.—Se han hecho pruebas de telefonía sin hilos entre esta capital y Voves, situado a 105 kilómetros. El resultado ha sido completo.

En Mettray, a 200 kilómetros de Paris, había un aparato receptor en el cual fué oída perfectamente la conversación telefónica habida en Paris y Voves.

SECCION LOCAL

Celebróse con toda solemnidad en nuestra parroquia la fiesta del Corpus. Nada dejó que desear la decoración del templo ni su espléndida iluminación y se acentuó notablemente la majestad del canto gregoriano. Pero las notas sobresalientes las dieron el elocuente orador reverendo D. Andrés Serverá en su magnífico sermón por la mañana y la brillante procesión que recorrió por la tarde las calles de costumbre, llamando poderosamente la atención, a más del número extraordinario de asistentes con vela, la suntuosidad y deslumbrante riqueza de los ornamentos que vestían los sacerdotes que representaban los Apóstoles. Asistieron las autoridades y ocupó la presidencia el Ayuntamiento con el Sr. Alcalde. Dos bandas de música amenizaron el acto y saludaron con la marcha real al Dios de la Eucaristía al darse en la puerta mayor de la iglesia la bendición al pueblo. Bien merece un aplauso el digno sacerdote que cuida de organizar tan espléndidos cultos al Santísimo Sacramento.

Atendiendo a las instancias de muchos Prelados y pueblos de España y otros reinos, ha dispuesto la Santa Sede que quede repuesta la fiesta popular de San Juan Bautista el día 24 de Junio desde el año próximo 1915, autorizando a los Obispos para que puedan anticipar el cumplimiento de esta disposición ya este mismo año. En consecuencia se celebrará en esta parroquia el miércoles 24 del actual la mentada fiesta de San Juan Bautista con la acostumbrada solemnidad, aunque sin el precepto de oír misa y cesar el trabajo.

Aunque no pueda darse por empezada la recolección de albaricoques, pues solo han llegado al estado de madurez algunas variedades primerizas poco cultivadas aquí, empiezan a concertarse compras tanto de éstas como de las que han de recogerse más adelante.

Los negocios han sido escasísimos, porque al vendedor no le halaga mucho el precio de 6 a 7 pesetas sobre el cual hacen equilibrios los compradores, y prefiere esperar a que las demandas no se hagan por vía especulativa, sino reguladas por el precio corriente de la pulpa, así que la elaboración de ésta haya empezado en las fábricas de esta ciudad y de otros puntos.

Nuestro buen amigo el joven Presbítero don Jaime Rosselló, celebró anteayer su primera Misa en el Oratorio del Convento de Hermandades Trinitarias de esta ciudad.

La ceremonia tuvo un carácter íntimo y familiar, puesto que no pudo asistir a ella, conforme era su deseo, el señor Obispo de La Serena, que se encontraba enfermo en Barcelona.

Esta tarde, el nuevo celebrante sale otra vez para la ciudad condal, al objeto de reintegrarse al servicio de Monseñor Angel Jara en su cargo de Secretario particular.

Reiteramos al Sr. Rosselló nuestra más cumplida felicitación.

El viernes próximo es el día señalado para la celebración de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en nuestra iglesia parroquia.

Empezará por cantarse el jueves 18 al anochecer solemnes completas con exposición de Su Di-

vina Magestad. El día siguiente á las siete de la mañana, misa de comunión general para todos los asociados y demás fieles, durante la cual se hará el ejercicio del mes de Junio. A las nueve y media, Tercia cantada y Oficio mayor con música, predicando en el ofertorio el elocuente orador sagrado Rdo. P. José Borrás de San Felipe Neri, terminando con la novena y el acto solemne de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, compuesto expresamente por el Sumo Pontífice León XIII, y prescrito anualmente por S. S. Pío X, con indulgencia plenaria «in perpetuum» a todos los fieles. Por la tarde, a las tres y media, vísperas solemnes y ejercicio del Sagrado Corazón. A las cinco y media rosario, y acto continuo procesión solemne de las visitas, con plática por el mismo orador en cada una de ellas, recorriendo las mismas calles que en el año anterior y terminando con el Tedeum, bendición y reserva.

Las funciones religiosas con que las Hermanas Trinitarias solemnizaron la fiesta del angustino iserío cuyo nombre llevan, revistieron hogaño mayor solemnidad de la ordinaria, por exigirlo así el interés de hacer resaltar la inauguración de algunas reformas interiores, recientemente llevadas a cabo en aquella pequeña iglesia. En la misa mayor ofició el Rdo. P. Visitador de la Orden Diocesana y predicó elocuentísimo sermón el Rdo. P. Antonio Lopez, Dominico. Se cantó por primera vez, con un ajuste y delicadeza que nada tiene que envidiar a la mejor organizada música de capilla, la partitura a dos voces del Maestro Oreste Ravanello, cuya acertada dirección corrió a cargo del organista de la parroquia Sr. Vich, eficazmente secundado por la profesora de música de aquel Colegio, Sor María del Carmen, que ha sabido formar un coro precioso con las angelicales voces de sus discípulas. Tanto estos actos como los de la tarde y noche se vieron concurridos por una multitud que llenaba por completo aquel sagrado recinto.

Se proyecta dar este año solemnidad escepcional a la fiesta de San Antonio de Padua, que se celebrará en nuestra parroquia el Domingo día 21 del corriente.

Además de la parte religiosa, cuyo programa daremos a conocer en el número próximo, sabemos que se trata de montar una carroza alegórica que al anochecer del mismo Domingo saldrá a recorrer las calles de la población, acompañando a una banda de música.

En las últimas oposiciones que para el ingreso en el Cuerpo Pericial de Aduanas tuvieron lugar en Madrid, consiguió una calificación envidiable, que le valió ingresar con el número 2, nuestro joven paisano D. Antonio Planas Caldentey.

La brillantez del ejercicio de nuestro amigo, entre centenares de aspirantes, es motivo justo y hasta sobrado para satisfacer su ambición personal, para colmar las aspiraciones de su familia y para que nosotros no podamos negarle el más cumplido parabién.

El miércoles al anochecer, fué atropellado en la calle Mayor, por un carruaje cuya conducción se había confiado a un muchacho, un pobre hombre sordo y de escasa vista que se aventuró a cruzar la vía en el momento en que llegaba al trote la caballería motivo del percance.

Afortunadamente no recibió el atropellado, según manifestación del médico Sr. Rigo que le asistió, más que contusiones en diferentes partes del cuerpo; pero el no ser éste el caso único de desgracias parecidas que en poco tiempo ha habido que lamentar, nos mueve a llamar la atención de las autoridades sobre la poca escrupulosidad con que se cumple en este punto lo marcado por las ordenanzas municipales.

Para borrar el mal efecto producido por el resultado de la carrera ciclista del domingo último y al mismo tiempo como rehabilitación y clasificación definitiva de los cuatro corredores que llegaron primero a la meta, se susurrá que en breve tendrá lugar entre ellos una nueva prueba de resistencia, en la cual se les daría la salida con intervalos de varios minutos.

El almendrón se paga hoy en este mercado a 150'00 pesetas los 42'37 kilos.

Entre nuestros comprovincianos residentes en Buenos Aires, ha cristalizado la idea de fundar una «Bolsa Balear de Trabajo», cuyas bases publicamos en otro lugar de este mismo número. Es una misión de bien común inspirada en ideales patrióticos que alienta a sus iniciadores, y no

se persigue con ello (ténganlo presente nuestros lectores) contribuir a fomentar la emigración, sino contenerla a sus justos límites, ya que la Bolsa nace casi exclusivamente de la superabundancia de brazos que allí se nota y que origina serios problemas.

La Argentina atraviesa en los actuales momentos una situación precaria y es prudente no emigrar en tales circunstancias. No obstante, la Bolsa Balear de Trabajo, salvando su responsabilidad, atenderá en la medida de sus fuerzas a los emigrantes balears que vayan llegando.

Para consejo u orientación de éstos iremos publicando los datos que nos facilite aquel nuevo organismo.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 8 de Junio

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey Suau, y asistieron 9 concejales.

Se aprobó el acta de la última sesión. Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes de Junio.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el próximo pasado mes de Mayo.

Se acordó que por el oficial de este Ayuntamiento D. Salvador Valls de Padrinas se recaude el arbitrio impuesto sobre las bicicletas en circulación por las vías públicas.

Se aprobaron cuatro cuentas de gastos de este Municipio y la de obras de la acera de la Enológica, hechas por administración.

Se enteró el Ayuntamiento de lo recaudado durante la última semana por los arbitrios municipales que se cobran por administración.

Se concedió permiso a Jaime Obrador Nicolau para reformar su cochera de la calle de Perelló n.º 11 con sujeción al plano presentado.

Se enteró el Ayuntamiento de un atento oficio del Sr. Cura Párroco Arcipreste de esta ciudad que participa haberse instalado las Hermanas de la Caridad en Porto-Colom, al objeto de dedicarse a la enseñanza y a obras caritativas. La Corporación acordó haberlo visto con mucho agrado y cooperar en lo posible al buen resultado de la nueva fundación.

También se enteró que el Rdo. P. Roberto Redal aceptaba el encargo de predicar el sermón de Santa Margarita, en la festividad del 20 de Julio.

Se acordó satisfacer a los Médicos Municipales la cantidad consignada para reconocimiento de mézos del presente reemplazo y que se consignen en el presupuesto próximo 55 pesetas que quedan en descubierto por este concepto.

Se concedió permiso a Jaime Piña Miró para abrir una ventana a su casa calle de Caridad.

Se acordó nombrar a Miguel Fabrer pesador y recaudador del arbitrio Pesas y Medidas en Porto-Colom, mediante el abono del 60 por 100 de lo que recaude.

Se acordó que los empleados que lleven a efecto el recuento de ganadería en este término municipal, cobren 2'25 pesetas diarias y si han de pernóctar en el campo 2'50.

Se acordó que se hagan en el edificio Aduana de Porto-Colom las reparaciones necesarias.

El concejal D. Miguel Bordoy propuso que se presentara un proyecto de Ley creando en esta localidad el arbitrio sobre transporte de uva, para cubrir los intereses y amortización del Empréstito Municipal creado para levantar el edificio de la Enológica y se acordó quedara sobre la mesa por espacio de ocho días.

Se acordó que se haga la limpieza de la tubería que conduce las aguas al abrevadero.

Se acordó el pago de la casa que habita el sepulturero y que fué adquirida por el Ayuntamiento, facultando al Alcalde Presidente para estipular la consiguiente escritura pública. Y se levantó la sesión.

CAJA RURAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE FELANITX

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Caja Rural de Felanitx, se hace público, que habiéndose extraviado los talones de depósito voluntario efectuado en esta Caja números 261 y 312 y el talón de depósito amortizable número 43, para que puedan presentar sus reclamaciones los que se crean con derecho a alguno de ellos hasta el 30 del actual y pasado este término se extenderá un duplicado quedando sin efecto los citados talones.

Felanitx 13 de Junio de 1914.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Miguel Caldentey Pbro.

Notas agrícolas

EL CULTIVO DE LA CEBOLLA Y EL EMPLEO DE LOS ABONOS QUIMICOS

En diferentes regiones de la península se han hecho estudios muy completos acerca del sistema de fertilización que debe emplearse en el cultivo de la cebolla, para la obtención de los mayores rendimientos.

No pudiendo dar a conocer con toda amplitud, por falta de espacio, los trabajos en cuestión, nos es forzoso limitarnos a extraer simplemente las consecuencias que de ellos se deducen.

En tesis general las fórmulas que mejores resultados han dado son las siguientes:

Para tierras que contengan cal, por area, superfosfato de cal 18/20 de 3 a 4 kilogramos; cloruro potásico de 2 a 2,50 kilogramos; sulfato de amoniaco 1 kilogramo y nitrato de cal de 1 a 2 kilogramos.

El abono fosfatado (superfosfato o escorias) y el potásico (cloruro potásico o sulfato de potasa) deben ser aplicados mezclados, distribuyendo la mezcla uniformemente y enterrándola con una labor superficial, algunos días antes del trasplante, o bien de la siembra, si éste se hace de asiento.

El sulfato de amoniaco se repartirá a voleo e incorporará al suelo por medio de la grada o rastrillo, inmediatamente antes de hacer el trasplante o la siembra directa.

El nitrato de sosa o de cal, debe ser distribuido en dos veces, mitad cuando la cebolla trasplantada haya arraigado y la otra mitad quince a veinte días mas tarde. Si se cultiva de asiento, mitad de nitrato se aplicará después que las plantas hayan nacido y mitad en el momento de hacer el aclareo o la entresaca del plantel.

J. FUSELLER.

LA FERTILIZACION RACIONAL DE LAS PATATAS

La patata es una planta que por poco que las condiciones meteorológicas sean favorables y los precios del mercado no muy reducidos, deja el agricultor pingues benefici s.

Por esta razón parece lógico y racional que el agricultor aplique en el cultivo de la preciosa solanácea todos los medios que la ciencia pone en sus manos para lograr la obtención de grandes cosechas.

Para ello no basta que el agricultor se contente, en materia de fertilización, con aplicar estiércol únicamente. No ignoramos que la planta en cuestión utiliza el abono de cuadra mejor que otros; pero a pesar de ello necesita ser su acción completa con la de los fertilizantes químicos.

Especialmente en la restitución de la potasa, el labrador deberá poner sumo cuidado. Es un hecho de todos conocido las grandes necesidades de la patata en potasa. Sin embargo, esta planta tiene dificultad para absorber la potasa del suelo que no se encuentre en forma muy asimilable.

Como fórmulas de abonado recomendamos las siguientes por hectárea: 20 a 35,000 kilogramos de estiércol; 400 a 450 de superfosfato de cal 18/20; 125 a 150 kilogramos de sulfato de potasa y 150 a 175 kilogramos de sulfato de amoniaco.

La aplicación de los abonos se llevará á cabo en la forma que á continuación indicamos: el estiércol, tres ó cuatro meses antes de la siembra. Las sales potásicas y el superfosfato, íntimamente mezclados, al voleo, cinco ó seis semanas antes de la siembra. El sulfato de amoniaco, solamente con pocos días de antelación á dicha operación.

JUAN DE CAMPOS

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 22, a 5 pesetas décimo.

CENTRO DE ENSEÑANZA

FELANITX

bajo la dirección del Profesor

Don MIGUEL RIERA

en colaboración con profesores competentes

Estudios del Bachillerato y preparación para ingreso en las carreras del Estado (Correos, Telégrafos, etc.)

Darán informes, calle Bellpuig n.º 6.

Buena Oportunidad

Venta de la nueva fábrica de gaseosas y carbónicas de esta ciudad. Para informes, Sitjar 27.

Callicida "Mágico,"

Es el mejor y más seguro callicida. Con solo tres aplicaciones se consigue la completa estirpación de los hojos de gallo y durezas.

Depósitos: en Palma de Mallorca, Farmacia y Droguería de J. Miró, Colón 22 y Perejil 2; y en Felanitx, Farmacia de M. Obrador Mayor 4.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Está en **VENTA** la casa número 44 de la calle Roca-Boira de esta ciudad.

Informará en Felanitx D. Mateo Caldentey Notario y en Palma el dueño de la finca, calle Molineros, 12.

SELLOS PARA COLECCIONES

CENTRO VELOCIPEDISTA

DE **LORENZO MARTIN**

Paseo de Sagrera, 5 y 13.—PALMA

Aviso importante para todos los ciclistas
Gran surtido de bicicletas de las más acreditadas marcas,
tanto para paseo como para carreras.

PRECIOS EN VENTA

Máquinas nuevas inglesas a 150 Pesetas una.
Idem usadas desde 60 Pesetas hasta 125 id. id.

Gran surtido de cubiertas, cámaras y demás accesorios de las renombradas casas
Continental, Hutchinson y Bergouñand a precios nunca vistos.

Precios de las cubiertas Continental

Una cubierta *type routier* 12'50 Pts.
» *Continental* 9'25 »
» *Aero* 8'00 »
» cámara *Continental* 6'00 »
» *Aero* 5'25 »
» *Encarnada* 4'50 »

Precios de los neumáticos Hutchinson

Una cubierta *extra* 10'50 Pts.
» *aigle Hutchinson* 9'50 »
» *le Coc* 8'50 »
Una cámara *globe troter* 7'00 »
» *aigle* 6'00 »
» *le Coc* 5'00 »

Señores: no dejarse engañar. Antes de comprar cualquiera artículo de bicicleta, visitar esta casa.

No confundirse: Paseo de Sagrera 5 y 13 (frente al Muelle)

CENTRO VELOCIPEDISTA DE LORENZO MARTIN

BOSQUEJO HISTORICO DEL INSIGNE FRANCISCANO

V. P. F. JUNIPERO SERRA

FUNDADOR Y APOSTOL DE LA CALIFORNIA SEPTENTRIONAL

por D. FRANCISCO TORRENS Y NICOLAU, Pbro.

Forma un tomo de 233 páginas, ilustrado con nueve fotografados. Se vende a una peseta el ejemplar en rústica y a dos pesetas encuadernado en tela y dorados.

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST

per MOSEN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre el Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócessis l' any del Senyor de MCMLI.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ

DE **IGNACIO FIGUEROLA**

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

Sastrería especial para Militares.

Grandes Almacenes

«**BON MARCHÉ**»

Plaza del Mercado entre la iglesia San Nicolás y el Gran Hotel, —PALMA

PRECIO FIJO

Novedades para señora, caballero y niños de ambos sexos.

Sedería, Lanería, Lencería y tejidos de toda clase.

Grandes talleres de confección de vestidos de todas formas y modelos.

Sección de Sastrería.—Trajes confeccionados y sobre medida.

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Camisería, Corbatería, Géneros de punto.—Sección de Mercería.

PRECIOS BARATÍSIMOS

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Pañería y Novedades para señoras, espléndidos surtidos.

Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballeros.

Sastrería a la medida para caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA

FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

Papel Palillos

para convenceros de que es el único que, además de ser de clase superior, aromatizado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

GRAN ALMACEN DE PAÑERÍA,

SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

BARTOLOMÉ GUMBAU E HIJO S. en Cta.

Jaime II números 87, 89, 91, 93 y Escursach 16 y 18

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señoras sacerdotes

Secciones especiales,

Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, labas y galones.

Espléndido surtido de artículos negros de luto para señora.

PERLA NACRAQUIMICA

Es la que mejor imita á la legítima tanto en peso como en brillo.

Se vende en la platería LA JOYA, Colón 68, Palma.

L'enginyós Hidalgo

D. QUIXOTE DE LA MANCHA

compost per

MIQUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

y traduit ara en Mallorquí sa primera vegada per N' ILDEFONSO RULLAN PREVERE

S'ha posat en venta es primé y segon tom de que consta aquesta obra, a n-es preu de TRES pessetes encuadernat á la rústica, y a CINCH encuadernat amb tapes de lujo. An es suscriptós de EL FELANIGENSE y LA TRADICION se les farà una rebaxa des vint per cent.

CURACION DE LA

TOS

con las acreditadas

Pastillas **J. MIRÓ** expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE EXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE